



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenas tardes, Sras. y Sres. Diputados. Señorías.

Buenas tardes, Sras. y Sres. Diputados, buenas tardes a todos y a todas.

Damos comienzo al Pleno y antes de comenzar el orden del día les anuncio que la proposición no de ley N.º 60, que figura como punto tercero del orden del día, ha sido retirada.

Sr. Secretario, punto primero del orden del día.

1.- Debate y votación de la moción N.º 21, subsiguiente a la Interpelación N.º 34, relativa a criterios sobre la política fiscal a llevar a cabo durante la presente legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4200-0021]

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la moción N.º 21, subsiguiente a la interpelación N.º 34, relativa a criterios sobre la política fiscal a llevar a cabo durante la presente legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Secretario.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D^a Cristina Mazas.

LA SR. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, gracias Sra. Presidenta.

En primer lugar, quisiera expresar en nombre de mi Grupo Parlamentario las condolencias a los familiares de las jóvenes fallecidas ayer en el accidente de Tarragona. Y en segundo lugar y con un ámbito distinto, me gustaría felicitar también a nuestra compañera que hoy no está presente, a Ruth Beitia, por sus ya más que sobrados éxitos a los que tiene que sumar pues una medalla de plata en un campeonato del mundo en el día de ayer ¿no?

Bien, de la intervención realizada por el Consejero con competencias en materia de Hacienda en el Pleno del Parlamento de la semana pasada, nos quedó algo claro, se han subido los tributos y se van a seguir subiendo en la presente Legislatura y no sólo eso. El propio Consejero, después de leer de forma profusa una noticia publicada por el diario El País, nos dijo que piensa eliminar además los beneficios fiscales a las familias de Cantabria, por cierto, confundiendo recaudación con subida de impuestos, algo que espero que no hagan ustedes en el día de hoy.

Pero más allá de esto tenemos que tener en cuenta que la política fiscal tiene dos aplicaciones fundamentales; por una parte, la política fiscal sirve para mejorar la redistribución de la riqueza en nuestra sociedad a través de la progresividad que podemos incluir en los impuestos y con ello mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Por otra parte, la tributación se puede utilizar para dinamizar la actividad económica, introduciendo estímulos al consumo y la inversión a través de una política fiscal expansiva.

En el caso de Cantabria, y sobre todo en los últimos meses, andamos necesitados de ambas cosas. Por un lado, los datos de crecimiento económico para los años futuros prevén una desaceleración con respecto al año 2015, en el que Cantabria creció en el entorno del 3 por ciento.

Y por otro lado, estamos asistiendo a un deterioro del mercado laboral similar a los experimentados en los años de la crisis económica. Y que ya apuntan a una tendencia que contrasta vivamente con la evolución del mercado laboral en el resto de la nación. Los datos son verdaderamente espeluznantes.

En términos interanuales, con respecto en este caso a febrero del año 2015, Cantabria es la Comunidad Autónoma española donde ha subido el paro; esto es en Cantabria, en febrero del año 2016, hay más parados que en febrero del año 2015.

En concreto, en Cantabria, hay casi 3.000 personas más en el desempleo que hace un año. Lo que supone un incremento del 6 por ciento sobre el número de parados del mismo mes del año anterior.

Esto contrasta con las rebajas del número de parados en 2014 y 2015. del 5,82 por ciento. Y del 14,76 por ciento del año anterior.



De hecho, Cantabria fue la Comunidad Autónoma donde más bajó el paro el año pasado, en el mes de febrero.

También se observa otra cuestión bastante evidente, y es el cambio de tendencia que ha experimentado nuestro mercado laboral desde hace unos meses. Con los datos de paro registrados, se observa de forma evidente que en el año 2014 y en especial en el año 2015, que la bajada media anual en el número de parados estaba entre 4.200 y 4.400 personas al año. Cuestión que dada la evolución del mercado laboral es imposible que se repita en el año 2016.

Esto contrasta también con el dato a nivel nacional, que es contrario al de Cantabria. Ya que en el conjunto de la nación, el paro se redujo en términos anuales, en el mes de febrero, en casi 360.000 personas. Lo que supone un 8 por ciento menos.

Por esto es necesario una política tributaria que combine -como decía previamente- la redistribución de la riqueza con el estímulo del mercado laboral.

Por este motivo, el Partido Popular fue pionero en las rebajas del tramo autonómico del IRPF, entre las Comunidades españolas de régimen común. En concreto, en Cantabria, los contribuyentes con rentas inferiores a 12.500 euros, han pasado de pagar el 11 por ciento con el Partido Socialista y el Partido Regionalista, a pagar el nueve y medio por ciento con los Gobiernos del Partido Popular.

Hemos incrementado los mínimos familiares, que son en palabras sencillas las deducciones a las familias, al máximo permitido por el Estado. Favoreciendo a las familias de Cantabria, en especial a aquellas con hijos o personas mayores a cargo y a los discapacitados.

Ambas medidas, como destaca el último informe del Instituto de Estudios Fiscales, junto con la rebaja del IRPF del Gobierno de la nación, no solo han servido para dejar más recursos en manos de los ciudadanos, sino que han servido para redistribuir mejor la riqueza con respecto a las reformas llevadas a cabo por Socialistas y Regionalistas. Bajando los tipos medios y haciendo la tributación del IRPF más progresiva con respecto al año 2011.

Y también en Cantabria hemos sido pioneros en establecer bonificaciones en el tramo autonómico del IRPF, con el ánimo de fomentar como decía al inicio, el efecto redistributivo y la dinámica económica. Fundamentalmente a través de tres deducciones.

En primer lugar, por obras de mejora en viviendas. El contribuyente ahora mismo en Cantabria se puede deducir un 15 por ciento de las cantidades satisfechas en obras realizadas, dentro de las cuales se encuentra la eficiencia energética, la utilización de energías renovables, o el acceso a Internet.

En el año 2014, a fecha de la redacción de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016, el beneficio fue únicamente superior a 1.100.000 euros. Pero sin embargo afectó a muchísimas familias de Cantabria.

En segundo lugar, la deducción por gastos médicos que incluye los honorarios de los médicos que no son cubiertos por el Servicio Cántabro de Salud.

Por esta deducción, el contribuyente se podrá deducir un 10 por ciento de los gastos sufragados durante el año, por razones de enfermedad, salud mental, nacimiento de hijos, accidentes, e invalidez, tanto propios como de las personas que se incluyan dentro del mínimo familiar.

Se aplica por primera vez en el año 2014 y en un primer avance como bien reconoce el propio Gobierno, el importe de la deducción fue de 2.144.000 euros. Y afectó a 21.062 declaraciones.

Yo creo que es una buena medida. Y si no piensan así, pregúntenles a las familias que se han beneficiado de esta deducción.

Es más, es difícil que exista alguna medida de gasto que afecte a tantas familias, por un importe de dos millones de euros.

Por último, la deducción por participar en las adquisiciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación.

De hecho, es la única deducción del IRPF que existe en nuestra Comunidad Autónoma que afecta a la creación de empleo de forma directa. Por último, la deducción por participar en las adquisiciones y participaciones de nuevas entidades o de reciente creación.



De hecho es la única deducción del IRPF que existe en nuestra Comunidad Autónoma que afecta a la creación de empleo de forma directa; estos son hechos de cómo se puede redistribuir mejor la riqueza e incentivar la creación de empleo utilizando la política fiscal y además por estos conceptos, el efecto en las arcas regionales es de únicamente tres millones de euros.

Además el Gobierno de Cantabria cuenta ahora mismo con más recursos, dada la liquidación del sistema de financiación autonómica para 2014. La prudencia del Gobierno del Partido Popular y la eficacia de sus políticas para incentivar la actividad económica ha hecho que se hayan recaudado en Cantabria 34 millones de euros más de los que se gastó...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Perdone un segundo Sra. Mazas.

Señorías ¿pueden hablar más bajo?

Gracias.

Puede seguir.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias Sra. Presidenta.

De lo que se gastó el Gobierno del Partido Popular en ese mismo año y de los que ahora dispondrá el actual Gobierno de Cantabria.

Esto contrasta vivamente con las administraciones socialistas, les recuerdo que entre los años 2008 y 2009, con sendos gobiernos socialistas y regionalistas en Cantabria, la administración presidida también por el Sr. Revilla se gastó más de 500 millones de euros de lo que recaudó, sin duda un buen ejemplo de política presupuestaria.

Y por esto sorprenden las declaraciones del Consejero cuando destacó la intervención del pasado lunes que su intención es eliminar las deducciones en el IRPF a los ciudadanos de Cantabria, que aunque por una parte he de decir que es coherente con su intención de subir los impuestos, también les adelanto que a más de las 25.000 familias en Cantabria que se benefician en este caso de los beneficios fiscales en el IRPF no les va a hacer ninguna gracia, cuando el año que viene por ejemplo no se puedan deducir la ortodoncia de sus hijos o los gastos de un fisioterapeuta que atienda a una persona con discapacidad.

Por esto y porque consideramos que ahora más que nunca un estímulo fiscal es determinante para el devenir de nuestra región, hemos presentado esta moción subsiguiente a la interpelación debatida el pasado lunes sobre cinco cuestiones bien concretas.

Ya sé que son cinco cuestiones y quizás sean muchas cosas para una vez como decía el Consejero en su interpelación de la semana pasada, que no puede plantear más de una cosa al mismo tiempo, pero en cualquier caso, pensamos que los Grupos de esta Cámara entenderán que forman parte de un todo y que es la política tributaria de nuestra región y nos hemos aventurado por esto a presentar una moción con cinco puntos que pretenden incorporar a los presupuestos de 2017 las siguientes rebajas de impuestos.

En primer lugar establecer congelación de las tasas que como todo el mundo sabe este año se han subido del orden del dos por ciento.

En segundo lugar, a rebajar la tarifa del tramo autonómico del IRPF para las rentas inferiores a 20.000 euros.

En tercer lugar a incrementar la deducción del IRPF que ya afecta a más de 20.000 contribuyentes para gastos médicos e incorporar en este caso también a los gastos sanitarios.

A establecer en cuarto lugar una nueva deducción en el tramo autonómico del IRPF en concepto de libros de texto para las rentas más bajas.

Y en quinto lugar a no recuperar los impuestos a las herencias.

Como ya digo, ya sé que el actual Gobierno tiene en mente la subida de impuestos pero si queremos mejorar la dinámica económica y la calidad de vida de nuestros ciudadanos, éste debería de ser un buen comienzo.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Mazas.

Fijación de posiciones, Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, tiene la palabra D. Rubén Gómez.



EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Bien en primer lugar y como ha hecho la Portavoz que me ha precedido, transmitir nuestra más sinceras condolencias a los familiares y amigos de las víctimas del accidente producido ayer en Tarragona, así como felicitar a nuestra compañera que hoy no está aquí, a Ruth Beitia por los éxitos también del día o de la jornada de ayer.

Respecto al tema de debate que nos trae ahora mismo a este punto del orden del día. La fiscalidad en España es causa de numerosas distorsiones, tenemos un sistema absurdamente complejo lleno de tratamientos preferenciales injustificados a unas u otras actividades o grupos de presión por supuesto la fiscalidad en Cantabria no es más que el reflejo de la que tenemos también a nivel nacional, con sus luces y sus sombras, debido a las cesiones autonómicas de algunos tramos impositivos.

El diagnóstico de la Comisión de Expertos nacional por el actual Gobierno cuyas recomendaciones fueron completamente ignoradas por el propio Gobierno que había solicitado este informe decía la siguiente: "España se caracteriza por tener unos tipos legales de los principales impuestos IVA, IRPF, Sociedades iguales o superiores a la media de la Unión Europea, pero el efecto de las exenciones, deducciones y tipos especiales más reducidos, como además de probablemente la ocultación fiscal, generan unas mermas de recaudación muy elevadas y unas fuertes distorsiones sobre la eficiencia y la equidad claramente perceptibles. Como digo esto no es un problema únicamente nacional, es algo que se traslada también a nivel regional.

Debemos plantearnos una reforma, por supuesto dentro del margen competencial que nos corresponde, que siga cuatro principios básicos: progresividad, neutralidad, simplicidad y estabilidad.

En el contexto de la crisis económica que estamos viviendo, el mayor problema de los impuestos es que las bases impositivas son reducidas y están concentradas en unos pocos contribuyentes. Además de un sistema excesivamente complejo, lo que favorece el fraude fiscal.

Ciudadanos apuesta por una reforma que aumentaría las bases impositivas para al mismo tiempo reducir y simplificar los tipos, incrementando así la eficiencia y reduciendo las distorsiones del sistema impositivo.

Son las clases medias las que han estado cargando con el peso de la crisis, es preciso reducir la presión fiscal que sufren a la vez de hacer un esfuerzo para reformar la Administración. Reducir el fraude e incrementar la eficiencia de la estructura impositiva.

Nos encontramos hoy con la propuesta que nos hace el Partido Popular. Se pide concretamente que los presupuestos de 2017 se congelen las tasas, algo con lo que estamos de acuerdo, sino se van a reducir al menos que no se aumenten.

Piden también la rebaja de la tarifa del tramo autonómico del IRPF a rentas inferiores a 20.000 euros. Si embargo nuestra propuesta van en la línea de simplificar el número de tipos, pasando los cinco actuales a cuatro y que nosotros también establecemos el límite en los 22.000 euros en vez de en los 20.000 que propone.

En los puntos c) y d), al igual que ocurre en la anterior, nosotros iríamos en otra línea, pero a nuestro entender bien es cierto que comparándolo con lo que actualmente existe, sería un avance. En cualquier caso nos resulta claramente insuficiente.

Respecto al punto relativo al impuesto de sucesiones y donaciones, Ciudadanos se va a oponer a cualquier modificación del impuesto sobre donaciones y sucesiones, tanto la que se nos ha anunciado por parte del Gobierno aún no definida, como la que propone el Partido Popular.

El Gobierno, debido a su mala política económica, quiere solucionar los desfases presupuestarios cargándolos una vez más sobre los ciudadanos. La propuesta de modificación del impuesto de sucesiones no responde a una necesidad de la ciudadanía sino a la atávica costumbre de aumentar los impuestos en lugar de reducir los gastos.

La política de Ciudadanos en materia de sucesiones es la de evitar que los bienes a heredar, fruto del esfuerzo familiar a nombre de padres o abuelos, vuelva a ser gravada con nuevos impuestos, como si no nos hubieran pagado ya al adquirirlos.

En resumen Señorías, este no es nuestro modelo fiscal. Entendemos que sigue lejos de ser el adecuado dentro de un marco de una reforma fiscal progresiva y ecuánime. No vamos a apostar por hacer parches y por seguir parcheando lo que ya tenemos.

Por esta razón no vamos a apoyar esta moción y no dejaremos en nuestro empeño de que nuestro modelo fiscal pueda llevarse a cabo en Cantabria.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Muy buenas tardes señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno, ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas.

En primer lugar, nuestro Grupo se suma a la felicitación por el logro, los logros conseguidos por la Diputada Ruth Beitia.

Ahora bien, Sra. Mazas, las reformas económicas y sociales que necesita Cantabria para fortalecer y adaptar el estado de bienestar a las necesidades reales de la población, dentro de un marco económico globalizado, requieren de financiación pública que tienen dos elementos fundamentales. Por un lado, la reducción de los gastos públicos innecesarios que se han destinado tradicionalmente a financiar redes clientelares de los sucesivos gobiernos autonómicos, o grandes infraestructuras que son tan ineficientes como innecesarias. Hay que reorientar obligatoriamente el gasto público al gasto social.

Por otra parte, y es que a través de diversas reformas tributarias en busca de un modelo con más progresividad que asegure la sostenibilidad y suficiencia del estado del bienestar, a la vez que se produzca una redistribución progresiva de la carga tributaria, pasando el esfuerzo fiscal de las rentas bajas y medias hacia las rentas que afortunadamente dan de sobra para vivir dignamente, como pueden ser las nuestras Señorías.

Y por ello, por justicia social y por eficiencia económica, propusimos una reforma fiscal progresiva para esta Comunidad, que no lo olvidemos, nos ha convertido en la Comunidad Autónoma con el IRPF más progresivo y más justo de todo el Estado. Y vuelvo a repetirlo, nos ha convertido en la Comunidad Autónoma con el IRPF más justo y más progresivo de todo el Estado.

Sr. Presidente, si tiene algo que aportar igual ahora es el momento. Todo esto, Sra. Mazas, de forma absolutamente contraria a sus propuestas fiscales, generadoras de desigualdad e ineficiencia económica, ineficiencia que ustedes buscan porque les supone el mejor de los argumentos para privatizar hospitales públicos y externalizar servicios. Y tienen ustedes, tienen ustedes hoy la desfachatez de llamarnos a nosotros populistas presentando mociones como la que ustedes han presentado y estamos debatiendo.

Hablan ustedes de bonificar la compra de libros cuando estos deberían ser gratuitos, no bonificados. Y hablan ustedes de bonificar gastos médicos cuando estos materiales sanitarios y estos servicios deberían estar incluidos dentro de la cartera del Servicio Cántabro de Salud, y además es que si analizamos su propuesta por el lado del ingreso público, se produciría una reforma regresiva en el IRPF, ya que más del 25 por ciento de la población cántabra, en concreto, la que tiene menos renta o ausencia de la misma, no reduciría ni un solo euro en el pago de impuestos porque ya no tributan. No se le olvide a usted decir que hay gente que está exenta de presentar la declaración y es esta gente con rentas bajas a la que supuestamente su reforma le beneficiaría. Con vuestra propuesta el IRPF pasaría a ser más que Robin Hood, pasaría a ser el sheriff de Nottingham, que robaría a los pobres para hacer rebajas fiscales a las rentas más altas.

Por otra parte, reduciría los ingresos públicos en una Comunidad en la que vuestra mala gestión económica durante la pasada Legislatura, nos ha llevado a unos niveles de máximo histórico de deuda pública, deuda que ha llegado al máximo en el cuarto trimestre de 2015 a los 2.691 millones lo que nos supone ya Señorías el 21,8 por ciento del Producto Interior Bruto de esta Comunidad. Cuanto menos lo que estáis proponiendo es irresponsable, pero bueno es que además puede que sea incluso ilegal también al poner en riesgo la normativa aprobada por vuestro propio partido a nivel estatal.

Por último, su propuesta obliga a realizar nuevos recortes de gasto público, lo que afectará negativamente a todos los cántabros y las cántabras y concretamente afectará en mayor medida a los que menos tienen.

En Podemos somos conscientes de que las políticas fiscales son una herramienta básica y fundamental para la redistribución progresiva de la renta, favoreciendo con ello el crecimiento económico y laboral, la igualdad y la cohesión social. Nuestro compromiso con la ciudadanía es continuar por este camino, por lo que seguiremos trabajando en fomentar la progresividad del resto de impuestos de competencia autonómica.

Por un lado analizaremos y propondremos la supresión de aquellas deducciones autonómicas en el IRPF que carezcan de carácter redistributivo con sentido progresivo y que se vienen aplicando en la actualidad. Pero es que además plantearemos la recuperación efectiva del Impuesto sobre el Patrimonio exclusivamente para los mayores patrimonios, para los mayores exclusivamente, disminuyendo el mínimo exento así como la revisión de las deducciones y bonificaciones existentes.



A esto se le suma que en relación al Impuesto de Sucesiones y Donaciones, trabajaremos en la derogación de las bonificaciones de las que se aprovechan las transmisiones de grandes patrimonios, aumentaremos la reducción general por parentesco y revisaremos las magnitudes del patrimonio preexistente, garantizando en todo caso que las rentas bajas no se vean obligadas, como ya está pasando, a tener que renunciar a una herencia por no poder hacer frente a los costes de adjudicación.

Sra. Mazas, Señorías del Partido Popular, vamos a votar que no, vamos a votar rotundamente que no. Pero saben ¿por qué lo vamos a hacer?, pues lo vamos a hacer porque nosotros no hacemos demagogia con los impuestos; porque nosotros no proponemos bajar el IRPF en el tramo autonómico a la vez que subimos tres puntos el IVA, y además es que votamos que no porque sabemos de buena fe, que su política fiscal es fuente de desigualdad y fuente de miseria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, D.ª Silvia Abascal.

LA SRA ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidenta.

Al igual que mis antecesores en la palabra quiero dar la enhorabuena a Ruth Beitia otra vez por un logro más conseguido y también mis condolencias a todos los familiares que han perdido a sus hijas en ese accidente de tráfico tan brutal.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista vemos hoy otra vez como el Partido Popular quiere seguir aplicando un sistema impositivo que ya se ha demostrado que no es adecuado y que es injusto.

Desde el Partido Socialista partimos siempre de una máxima, partimos siempre de que se tiene que pagar las rentas más altas, que tienen que pagar los que más tienen. La mayoría de los ingresos públicos son fiscales, Señorías, provienen de los impuestos y de las cotizaciones de las empresas y de los trabajadores para financiar la Seguridad Social.

Como todos ustedes saben los impuestos pueden ser directos o indirectos, estos últimos llamémoslos más injustos, los indirectos, ya que gravan sobre el gasto realizado con independencia del nivel de adquisición del contribuyente.

Estos impuestos, los indirectos, los más injustos, son los que ustedes subieron estos últimos cuatro años. El Partido Popular tomó la decisión de aprobar la mayor subida de impuestos indirectos que se ha conocido. Lo subieron en el momento económico más crítico para las familias, incrementaron todos los tramos del IVA en un tres, en tres puntos.

Señorías, tres puntos más en un impuesto que paga igual el cántabro o cántabra que gana 50.000 euros anuales, que el que gana 12.000 euros anuales. Los dos compran comida, los dos pagan la luz y el agua y echan gasolina; pero a los dos no les cuesta lo mismo pagarlo.

Los datos son tozudos, Sra. Mazas, es lo que tiene los números. Un dato: en el caso de Cantabria en el año 2011 y 2013, todos los cántabros y las cántabras pagamos 388 millones más de impuestos, 387 millones más de impuestos. Lo vuelvo a repetir, como he dicho antes, desde el Grupo Parlamentario Socialista defendemos y defenderemos y hemos defendido impuestos progresivos, que paguen más lo que más tienen, ya que esto pone en valor una de las funciones que tiene que hacer el sector público, que es su función redistributiva, que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan tener acceso a un nivel mínimo de calidad de vida.

Y para poder conseguir este fin, nuestro Grupo Parlamentario ve esencial no subir los impuestos. Es necesario aplicar políticas fiscales progresivas, porque lo que tenemos que hacer es procurar que aquellos que más lo necesitan, aquellos que están en una situación de emergencia, en una situación económica puedan procurar y tener un conjunto de rentas, para que puedan tener acceso a una forma de vida digna.

Y eso se consigue obteniendo ingresos bien puestos, pero ¿de quién?, de los que más tienen, como he dicho antes.

Por ello, lo que exponen hoy aquí el Partido Popular no tiene ningún sentido, ya que atacaría directamente al sistema de bienestar. Hoy en día existe la conciencia social arraigada de que el sector público es el que debe redistribuir las rentas, para ayudar a las capas más desfavorecidas.

El sector público tiene que ser responsable de la estabilización de la economía y del sistema del bienestar. Es por ello que las políticas redistributivas deberán hacerse por el lado del gasto, por el lado de los beneficios sociales, de la renta social básica en lugar de por vía de impuestos.



¿Por qué?, porque las desgravaciones y los beneficios fiscales se terminan aprovechando y beneficiando las rentas más altas y las empresas mayores.

¿Por qué?, porque la conocida ingeniería financiera, solo pueden realizarla aquellas personas que al fin y al cabo están organizadas y tienen recursos y medios para pagar asesores para que les busquen la mayor manera de desgravar.

Señorías, para seguir manteniendo nuestro sistema de bienestar, tenemos que aplicar las bases sobre las que se tributa en España, porque no puede ser que sigamos manteniendo un sistema fundamentalmente que recae sobre las rentas de trabajo y sobre las rentas medias y bajas.

Por todo ello, se tiene que trabajar en una reforma fiscal, en un nuevo sistema impositivo que no suba los impuestos a la clase media trabajadora, desplazando la carga retributiva hacia la riqueza. Mejorando la eficiencia recaudatoria y combatiendo el fraude, la evasión fiscal y simplificando el sistema.

Por otro lado esta moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular tiene dos puntos que solicita una bonificación de gastos médicos en material sanitario y bonificación de compra de libros, decirle Sra. Mazas, que este Gobierno ya lo ha previsto, lo ha previsto para todos aquellos cántabros y cántabras que no pueden pagarlo. Y estos dos puntos están recogidos en el Plan de Emergencia Social, en su actuación número 61 y número 62.

Porque las aportaciones del Servicio Cántabro de Salud, para prestaciones farmacéuticas y ortopedia, para todas aquellas personas con renta social básica, pensiones no contributivas y prestaciones por desempleo. Todo ello con 11 millones de euros. Y a la vez tienen un Plan aprobado del Gobierno, está previsto un refuerzo de ayudas para la adquisición de libros y materiales curriculares. Y un refuerzo en los comedores escolares.

Como verán, Señorías, este Gobierno está trabajando en ampliar el sistema del bienestar. Por ello, desde el Grupos Parlamentarios vamos a votar no a su moción, ya que la moción ataca directamente, como ya hemos hecho referencia antes, a la redistribución de las rentas.

Y les voy a explicar porqué. Con respecto a congelar las tasas, aproximadamente el coste sería de 1,6 millones de euros, que sería no actualizarlos. Y con respecto a reducir el IRPF, sería 40 millones menos de ingresos. Y como hemos explicado antes, vamos a votar que no porque afectaría directamente a las reglas de gasto y que supondría una pérdida estructural de ingresos que automáticamente tendría que verse con una bajada en la misma proporción, en el gasto.

Y termino como empecé. La modificación fiscal que usted propone es engañosa. Ya que deja más dinero en los bolsillos de los que más tienen y deja los ingresos de nuestra Comunidad malheridos, atacando directamente el sistema de bienestar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D.^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes, Señorías.

Nuestro Grupo se quiere sumar a la felicitación a Ruth Beitia. Y también por desgracia damos nuestras condolencias a las víctimas y a las familias del accidente de Tarragona.

Sra. Mazas, esta iniciativa es su tercer intento de imponer desde la oposición la política fiscal del Partido Popular. Y que este Gobierno vaya en contra de sus propios actos.

Es una política fiscal que se ha demostrado fracasada e injusta, regresiva y dañina para la economía, para la cohesión social y para la salvaguarda de los servicios públicos esenciales.

Es su tercera ocasión también de proponer unos supuestos beneficios fiscales y unas rebajas impositivas. También hay que decir que ustedes siempre resucitan en vísperas electorales, con el fin de obtener rédito político para recuperar una credibilidad perdida y gastada por la ciudadanía que sabe muy bien cómo se las gastan ustedes. Y por ello, les han situado en la oposición desde la mayoría absoluta.

Por mucho que utilice la manipulación y el miedo a la ciudadanía como reclamo, no vamos a colaborar en una política tributaria que avala a quienes tienen medios y fondos para pagarse asesores fiscales que les ayuden a eludir impuestos y aprovecharse de bonificaciones tributarias, o invertir en paraísos fiscales. Ni vamos a contribuir a beneficiar a los defraudadores.



No vamos a apoyar a un Partido que desde la tribuna nos da lecciones en materia tributaria y no es capaz de controlar el fraude, el blanqueo de dinero y el delito fiscal dentro de sus propias filas. Y cuyos descargos públicos proclaman -y es textual- que lo único que funciona en este país es la corrupción, o afirman que el Partido Popular tiene mucho dinero negro en corrupciones. El lamentable pan nuestro de cada día, en este país.

Tenemos una terrible experiencia respecto a sus promesas electorales, en materias de impuestos. No subiremos los impuestos para generar actividad económica, crear empleo y proteger a los más débiles. Eso nos lo decía la Sra. Diputada.

Pero decir que aprobaron ustedes solos trece nuevas tasas, y algunas vergonzosas, como la revisión de la incapacidad, o la relativa a la copia del historial clínico.

Subieron el canon de saneamiento un 74 por ciento, el tratamiento de residuos el 70 por ciento. Y aplaudieron la subida de impuestos de Rajoy, avalando sucesivas reformas fiscales que aún hoy están muy lejos de resarcir las subidas de impuestos del año 2012, tanto en Cantabria como en España.

Subvencionaban el Torrelvelo, mientras recortaban en la enseñanza pública. Y callaron cuando Rajoy reducía las becas.

Aplaudían a la Ministra del "Jaguar" cuando imponía el copago de medicamentos y excluía de la Sanidad fármacos que han perjudicado a personas con discapacidad, o enfermedad crónica. Y también rechazaron la propuesta del CERMI de excluir a estos colectivos de pagar sus medicamentos. Pero ahora nos piden bonificaciones para libros y gastos médicos.

Miren, su reproche al Gobierno, no puede ser más hipócrita y falso. Pero lo peor ha sido el resultado de su política. Un flagrante incumplimiento del déficit, un aumento de la deuda hasta cifras insoportables. Unos Presupuestos ficticios, una pérdida de ingresos clamorosa. Y lo más grave, un daño irreparable a miles de ciudadanos en esta tierra que ha determinado que este Gobierno tenga que aprobar un Plan de Emergencia Social, por un importe de 88 millones de euros, para paliar la desigualdad y la pobreza que han generado con sus decisiones injustas.

Ésa es su herencia, Sra. Mazas. El resultado de su política económica y fiscal.

Dije que bajaría los impuestos y los he subido. Cita elocuente de Rajoy desde la Tribuna del Congreso de los Diputados en el año 2012. Cuando realizó una importante y generalizada subida de impuestos y lo hizo, además, sin mejorar la equidad y la capacidad redistributiva del sistema. Y por supuesto sin garantizar la suficiencia para el gasto social que disminuyeron hasta la extenuación.

El mismo Mariano Rajoy que afirmó que no se podía gastar más de lo que se ingresaba, declaraba la guerra a la Ley de Dependencia. Y aprobaba amnistías fiscales y rescates a la Banca, al tiempo que nuestra economía se derrumbaba, aumentaba el paro y se ensanchaba el agujero de la hucha de la Seguridad Social.

Pero al Partido Popular no le gusta la política fiscal de este Gobierno. Que grava a las rentas más altas.

Cantabria es la Comunidad Autónoma que más grava a las rentas de más de 100.000 euros. Y no incrementa los impuestos a rentas medias, entre 16.000 y 40.000 euros. Eso está publicado, Señorías, no me lo invento.

En cambio, su reforma fiscal, es en exceso expansiva y por ello les riñe Bruselas, sigue beneficiando a los mismos, a los más ricos y a las grandes empresas dejando fuera a 11 millones de trabajadores y pensionistas y ahondando en la falta de recaudación que afecta a nuestro país y en el déficit estructural generado por sus políticas y eso no lo digo yo, lo dicen los economistas frente a la crisis, lo dice FUNCAS y lo dice la AIREF.

El Plan de control tributario de Hacienda deja impune el 81,6 por ciento de la evasión fiscal y se ceba con los contribuyentes de menores ingresos dejando libres a los grandes defraudadores se lo dicen los técnicos e inspectores de hacienda pero está visto, como dijo aquí la semana pasada, que usted prefiere los informes propagandísticos de Montoro y también nos ocultó la semana pasada que los cántabros hemos pagado en 2014, cerca de un 16 por ciento de IRPF, un 80 por ciento más de IVA y un 87 más de impuestos especiales que en 2011 según los últimos datos oficiales.

Por eso no vamos a avalar su política fiscal, no, porque por cierto, por no tener fíjense lo que creen ustedes en sus políticas fiscal que por no tener no tienen hoy ni Diputados suficientes dentro de su Grupo para sacar adelante esta propuesta.

Nosotros vamos a avalar nuestra política fiscal, impuestos justos, redistributivos, que beneficien al conjunto de la ciudadanía y lo más importante...



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Valdés...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: ...sí acabo, y garanticen la suficiencia financiera con un triple objetivo, fortalecer el estado de bienestar, la cohesión social y nuestra economía productiva.

Muchas gracias por su amabilidad Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Valdés.

Intervención de D.^a Cristina Mazas por el Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, gracias Sra. Presidenta.

Entiendo que yo si hubiese venido aquí después de que un Gobierno que ha conseguido cambiar la tendencia del mercado laboral y ha generado 7.000 parados más, en el tiempo que lleva en el ejercicio de sus cargos y no hiciese nada para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, yo entiendo que los argumentos que tendría que dar son peregrinos y así ha sido.

Decirle a las personas que realmente tienen menos de 20.000 euros que no se les van a baja los impuestos, o que aquellas organizaciones mafiosas de familias que pretenden defraudar con un aparato para los dientes de sus hijos como ustedes dicen, no van a tener una rebaja el año que viene, desde luego que hay que tener verdaderamente unos buenos argumentos, unos buenos argumentos.

Por contestar a las cuestiones de una en una, con respecto al Portavoz del Grupo Mixto la verdad es que es complicado decir que sí, pero no con los mismos argumentos, porque usted me habla de reducir a tramos, yo precisamente le he reducido a dos tramos, que son los dos primeros y aún así a usted le parece mal.

Decir que se niega a la modificación del Impuesto sobre sucesiones y donaciones, cuestión que nosotros hemos planteado y si está de acuerdo con la modificación de las tasas no sé si por cuestiones ajenas que será a esta PNL, desde luego su negativa a bajar los impuestos desde luego no es creíble.

En cuanto al Grupo Podemos dice que las reformas son más injustas, seguramente todos los que están, los estudios fiscales son todos del PP, seguramente son todos del PP y dicen que realmente ha habido un incremento de la progresividad con respecto al año 2011 del 14 por ciento, curiosamente en ese informe que se puede usted descargar, dice que esa progresividad que hay instalado gracias a ustedes es la cuarta peor de España, pero seguramente esto lo dicen los miembros del Instituto de Estudios Fiscales porque son todos del PP y usted también dice preocuparse mucho por los libros de texto, argumentos peregrinos, cuando rebaja los impuestos y baja el tramo más bajo del 11 al 9 por ciento cuando las cosas se dicen, se dicen porque se tienen argumentos.

Usted habla de que se apoya a la gente con necesidades para comprar libros de texto, a la gente que menos tiene, pero realmente en este Parlamento no han hecho nada por ellos, con lo cual pues está muy bien de cara al discurso pero para nada de cara a lo que realmente se hace.

El Impuesto del patrimonio no sé si sabe pero ya está vigente, la única vez que no ha existido es cuando lo quitó el Gobierno del Sr. Zapatero, de esos que ustedes apoyan que lo quitó dos años porque decían que los que en este caso tributan patrimonio son muy ricos, pero bueno lo puede achacar ustedes que está vigente y lo puede ver ahora mismo en el capítulo de ingresos, que tiene 20 millones de euros en el año 2016.

Con respecto al PSOE y PRC, me hace mucha gracia la Portavoz del Partido Regionalista que habla del IVA que lo pagan todos y demás.

No sé si se acuerda de los presupuestos del año 2011, en el año 2011 el Gobierno que debía de ser poco progresivo y que pensaba poco en la gente, subió el IVA pasando del 16 al 18 por ciento y el 7 al 8 por ciento superreducido, el Sr. Zapatero, que éste seguramente era un señor que lo hacía porque pensaba en los ciudadanos como dice usted, el beneficio fiscal de las familias que en este caso pues al que hace una obra en su casa y el que les compra un aparato a sus hijos seguramente será, pues eso, una organización con intención de defraudar.

Habla usted también del copago a los medicamentos, precisamente en un Real Decreto que ustedes también publicaron, el 8/2010, dentro de las cosas que hacían, como reducir el 5 por ciento de los salarios públicos, o eliminar la revaloración de las pensiones, o suspender el régimen transitorio de la jubilación parcial; pues en este caso también hicieron un recorte en el gasto farmacéutico, pero como lo hacen ustedes pues esto se conoce que está bien hecho y lo que hacemos nosotros pues no está bien hecho.



En conclusión, los argumentos que ha dado la Portavoz del Partido Regionalista, y les quiero recordar por favor que no se puede confundir lo que es el incremento en la recaudación con lo que pagan los ciudadanos. Imaginémonos usted y yo, la Sra. Valdés y la Sra. Mazas; la Sra. Mazas está en el desempleo y la Sra. Valdés paga cinco euros al año en concepto de IRPF; el año siguiente la Sra. Mazas encuentra un puesto de trabajo y entre las dos pagamos seis, no quiere decir que pague usted seis euros en concepto de IRPF sino que cada una pagamos tres, se paga más en concepto de IRPF pero lo que hemos hecho es bajar los impuestos a usted y a mí.

Y eso es lo que pretendemos hacer, favorecer a las familias más necesitadas, sobre todo a través de una política fiscal justa.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Mazas.

Señorías...

Procedemos a la votación de la moción N.º 21.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Pues queda rechazada con veinte votos en contra; once a favor y dos abstenciones.